



## COMPLEMENTO HECHO ESENCIAL

**INVERMAR S.A.  
(EX INVERTEC PESQUERA MAR DE CHIOLÉ S.A.)  
REGISTRO DE VALORES N° 888**

Santiago, 29 de mayo de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12

**Presente**

**Ref.:** Responde Oficio N°12.991, de 25 de mayo de 2012.-

---

De mi consideración:

En relación al ordinario de la referencia, recibido con fecha 28 de mayo, a través del cual esa Superintendencia solicita complementar el hecho esencial divulgado por mi representada con fecha 24 de mayo de 2012, cumplo a informar a usted lo siguiente:

**1. Razones que motivan la venta de la sociedad en cuestión e impacto que tendrá en el desarrollo del negocio.**

En relación a las razones que motivan la venta de Salmofood S.A., ello se debe a la recepción de una oferta de compra satisfactoria para los accionistas de dicha sociedad, siempre y cuando las condiciones a las que se encuentra sujeta la operación se cumplan a satisfacción de las partes.

En cuanto al impacto que la operación tendrá, habida consideración del suministro de alimentos que actualmente Salmofood S.A. presta a la sociedad de mi representación, puedo informarle que, una de las condiciones a que se encuentra sujeta la transacción, es que las partes acuerden los términos de un contrato de suministro de alimentos que asegure el abastecimiento de dicho insumo, en términos comerciales satisfactorios para las partes involucradas.



Atendido lo anterior, de materializarse la operación, ello será oportunamente informado al mercado.

## **2. Destino de los fondos obtenidos de la venta**

En cuanto al destino de los fondos que se obtengan, de materializarse la operación informada, puedo informarle que la administración planea destinar tales recursos a fortalecer la situación financiera de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, de concretarse la operación, se informará a esa Superintendencia el destino que en definitiva se dé a los recursos. En todo caso, puedo informarle desde ya que la administración no considera efectuar pagos de dividendos extraordinarios con cargo a dichos fondos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

---

**ANDRÉS PARODI TAIBO  
GERENTE GENERAL  
INVERMAR S.A.  
(EX INVERTEC PESQUERA MAR DE CHIOLÉ S.A.)**